

Normas de uso de la Biblioteca escolar:

- Los alumnos/as estarán siempre acompañados por su tutor/a o por otro/a profesor/a cuando acudan a la Biblioteca en la hora asignada en el horario.
- Los libros se tratarán con cuidado, no se leerán mientras se come o con las manos sucias.
- En la biblioteca no se puede comer, ni beber.
- En la biblioteca se procurará estar en silencio o utilizando un tono de voz bajo, para no molestar al resto de usuarios.
- Todos los materiales bibliográficos son susceptibles de ser prestados, pero algunos podrán ser excluidos de préstamos o sometidos a un régimen de préstamo restringido. De forma general, quedarán excluidos del préstamo: guías, enciclopedias, tomos sueltos, etc.
- La duración del préstamo será de 15 días naturales y prorrogables por otro periodo.
- El número máximo de ejemplares en préstamo será de dos.
- Durante las vacaciones de Navidad y Semana Santa podrán llevarse libros en préstamo. Antes de las vacaciones de verano se devolverán todos los libros y materiales para realizar el inventariado.
- Para la correcta conservación y uso de los libros, no se puede escribir, subrayar ni colorear.
- El alumno tiene la obligación de devolver los libros en préstamo dentro de la fecha límite, siempre que no haya realizado una la prórroga del mismo. En caso de incumplimiento del plazo, la biblioteca requerirá al alumno para que devuelva el libro. En segunda instancia, se le podrá requerir a los padres desde la Jefatura de Estudios.
- En el caso de no devolución o deterioro, el alumno deberá reponer el libro prestado por otro ejemplar de la misma edición. Hasta que todo eso no se cumpla, el alumno quedará excluido temporalmente del servicio de préstamo.
- En los casos de deterioros leves es mejor que los alumnos lo comuniquen a la biblioteca y no intenten arreglarlo por su cuenta.
- La no devolución reiterada de libros a la biblioteca conllevará a la suspensión de la condición de usuario del servicio.
- El encargado de la Biblioteca y los alumnos colaboradores serán los que coloquen en el estante y lugar concreto los libros devueltos.
- Para que los usuarios de la biblioteca conozcan sus fondos se editará un catálogo. Periódicamente se publicará un boletín con las novedades bibliográficas.
- Los libros están ordenados de forma sencilla según los diferentes grupos de edades que se diferenciarán con números y colores determinados:
 - hasta los 7 años (poca letra y muchas ilustraciones)
 - de 8 a 10 años (texto e ilustraciones por igual)
 - de 10 a 13 años (predominio de texto)
 - a partir de 13 años